

Victoria, Tam., a 7 de julio de 2017

DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los artículos 64 fracción II, 77, 91 fracción XIV y 95 de la Constitución Política del Estado; 2, 7, 8 y 9 Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; y 133, párrafo 1, y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que es facultad del Ejecutivo del Estado, proponer ante el H. Congreso del Estado Tamaulipas, a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 91 fracción XIV y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 58 XXI del citado ordenamiento.

SEGUNDO.- Que el artículo 116 de la Constitución Federal en el que se estableció que las Constituciones y leyes de los Estados instituyan Tribunales de Justicia Administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimiento y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.



TERCERO.- Que en términos del artículo 58 LVI de la Constitución Política local, se instituye el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, y establecer su organización, funcionamiento, procedimiento y, en su caso, recursos contra sus resoluciones. Asimismo, el citado tendrá a su cargo dirimir controversias que se susciten entre la administración pública estatal o municipal y los particulares; imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos estatales y municipales, por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

CUARTO.- Que mediante Decreto LXIII-182, publicado en el Periódico Oficial Anexo al Extraordinario número 10 de fecha 02 de junio del presente año, se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto determinar la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del mismo.

QUINTO.- Que de acuerdo a la Constitución Política local y la Ley del Orgánica Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Tribunal se integrará por tres salas unitarias de competencia mixta para conocer de las materias fiscal, contencioso-administrativa y para sancionar las faltas graves en que incurran los servidores públicos estatales y municipales por hechos de corrupción en los términos que dispongan las leyes. Así mismo, estará presididas cada una por un Magistrado, tendrá su residencia en la ciudad de Victoria y



ejercherà jurisdicción en todo el Estado y ejercerá sus funciones en Pleno y en Salas Unitarias de competencia mixta.

Derivado de lo anterior, cada sala se integrará por un magistrado y durarán en su encargo ocho años improrrogables. Los Magistrados sólo podrán ser removidos de sus cargos por las causas graves que señale la Ley.

SEXTO.- Que de acuerdo a lo previsto artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, por única ocasión, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, que se nombren para el inicio de funciones del órgano jurisdiccional, durarán en su encargo, respectivamente, el primero de los nombrados cuatro años, el segundo seis años y el tercero ocho años improrrogables, periodos que empezarán a contar a partir de sus respectivos nombramientos.

En razón de lo anterior, por medio de la presente el Ejecutivo a mi cargo emite la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 91, con relación a lo establecido por los artículos 58 fracción XXI, y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 2, 7, 8 y 9 Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, me permito remitir a esa Representación Popular, para su estudio, dictamen, deliberación y, en su caso, aprobación, las propuestas de nombramientos como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a los **CC. LICENCIADOS EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS Y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, en términos de los



artículos 133, párrafo 1, y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en vigor.

En ese sentido, me permito referir que los Ciudadanos propuestos cuentan con habilidades, capacidades y antecedentes curriculares adecuados para asumir el cargo de referencia, dentro de los cuales destaca lo siguiente:

1.- LICENCIADO EDGAR URIZA ALANIS, para el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa por un término de 8 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, profesionista del derecho, originario de Reynosa, Tamaulipas, posee la formación académica idónea para desempeñar el cargo planteado, toda vez que cuenta diversos cursos y diplomados, tales como Curso de Actuario, impartido por la Escuela Judicial del Instituto de la judicatura Federal; Curso Abogados Litigantes en el Sistema Penal Acusatorio, impartido por SETEC; Curso sobre Técnicas de Litigación Oral, impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, cuenta con la instrucción y la experiencia en dicha rama del derecho al desempeñarse en los siguientes cargos en Reynosa, Tamaulipas: abogado postulante en el Despacho Jurídico González y Asociados, en el año 1993; Abogado postulante en el Despacho Jurídico Elejarza Rodríguez y Asociados, del año 1994 a 1996; Clasificador y tramitador de mercancías, en la Agencia Aduanal Asesores Industriales de Comercio Internacional, durante el periodo de 1997 a 1999; Oficial Secretario en la Agencia del Ministerio Público Investigador en San Fernando, Reynosa y Río Bravo Tamaulipas, de 1999 al año 2002; Abogado asociado del Despacho Jurídico Cavazos Cantú y Asociados, en Reynosa,



Tamaulipas, del año 2002 al 2004; Subdirector Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, del año 2005 al 2006; Jefe de Departamento de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, del año 2006 al 2007; Abogado litigante, de 2007 a octubre de 2016; y de octubre de 2016 a la fecha Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Estado.

A efecto de acreditar los requisitos exigidos por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, acompaño a la presente las siguientes documentales:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento, con la cual se acredita que la persona propuesta es mexicano de nacimiento y tener más de 45 años cumplidos a la presente fecha;
- b) Copia certificada de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que justifica el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como su domicilio;
- c) Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Valle del Bravo, de fecha 3 de marzo de 1997, con lo cual queda considerablemente satisfecho el término de diez años requerido desde su expedición para la designación correspondiente;
- d) Copia certificada de la Cédula Profesional No. 2524515 expedida el 26 de agosto de 1997, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría



de Educación Pública del Gobierno Federal, que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho;

- e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el C. Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la cual se demuestra el hecho de no haber sido sujeto a proceso legal alguno; y,
- f) Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, expedida por el Titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, para abundar en que goza de buena reputación.

Por otro lado, el **C. LICENCIADO EDGAR URIZA ALANIS**, no se encuentra en el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado, lo que constituye un hecho notoriamente evidente, toda vez acredita haberse desempeñado en diversos cargos del servicio público y privado principalmente en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se acompañan una relación de datos biográficos y currículum vitae, en los que se destacan las actividades relacionadas con la idoneidad para desempeñar el cargo para el que se postula.



2.- LICENCIADO NOÉ SÁENZ SOLIS, para el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa por un término de 6 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, profesionista del derecho, originario de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, posee la formación académica idónea para desempeñar el cargo planteado, toda vez que cuenta con Especialidad en Fiscal y Procesal, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria, además de haber cursado Diplomados en Habilidades de Mando, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria y en Derecho Fiscal, impartido por Magistrados y Jueces Federales del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, cuenta con la instrucción y la experiencia en dicha rama del derecho al desempeñarse en los siguientes cargos en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Abogado de la mesa de Amparos contra Actos y Asuntos Penales en la Administración Local Jurídica de Ingresos de Nuevo Laredo, en el periodo enero 2000 – marzo 2001; Asesor Fiscal de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo, periodo marzo 2001- junio 2004; Jefe de Departamento de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo, durante el periodo junio 2004 – abril 2005; Subadministrador de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Nuevo Laredo, en el periodo abril 2005 – agosto 2009; Administrador Local de Servicios al Contribuyente, con sede en las ciudades de Tuxpan, Veracruz y Reynosa, Tamaulipas, en el Servicio de Administración Tributaria, en el periodo septiembre 2009 – agosto 2013; y desde entonces a la fecha se ha venido desarrollando como Asesor empresarial, abogado litigante y conferencista en temas fiscales.



A efecto de acreditar los requisitos exigidos por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, acompaño a la presente las siguientes documentales:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento, con la cual se acredita que la persona propuesta es mexicano de nacimiento y tener más de 37 años cumplidos a la presente fecha;
- b) Copia certificada de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que justifica el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como su domicilio;
- c) Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Valle del Bravo, de fecha 30 de agosto del año 2000, con lo cual queda considerablemente satisfecho el término de diez años requerido desde su expedición para la designación correspondiente;
- d) Copia certificada de la Cédula Profesional No. 3250577 expedida el 14 de diciembre del año 2000, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho;
- e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el C. Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la cual se demuestra el hecho de no haber sido sujeto a proceso legal alguno; y,



- f) Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, expedida por el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, para abundar en que goza de buena reputación.

Por otro lado, el **C. LICENCIADO NOÉ SÁENZ SOLIS**, no se encuentra en el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado, lo que constituye un hecho notoriamente evidente, toda vez que desde agosto 2013; y desde entonces a la fecha se ha venido desarrollando como Asesor empresarial, abogado litigante y conferencista en temas fiscales.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se acompañan una relación de datos biográficos y currículum vitae, en los que se destacan las actividades relacionadas con la idoneidad para desempeñar el cargo para el que se postula.

3.- LICENCIADO ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, para el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa por un término de 4 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, profesionista del derecho, originario de Ciudad Madero, Tamaulipas, posee la formación académica idónea para desempeñar el cargo planteado, toda vez que cuenta Maestría en Derecho, con Especialidad en Derecho Público por la Universidad Nacional Autónoma de



México; y Especialidad en Derecho Fiscal, impartida por la Universidad Panamericana.

Asimismo, cuenta con la instrucción y la experiencia en dicha rama del derecho al desempeñarse como abogado postulando del Despacho Jurídico Villareal Abogados S.C., en Monterrey, Nuevo León, durante el periodo 1993 a 1994; Asesor Jurídico de la Coordinación de Tamaulipas en el Senado de la República, de la LVI Legislatura, en el periodo 1994 a 1996; Técnico Administrativo adscrito al Departamento de Recursos Administrativos de Dirección Jurídica de Ingresos del Estado, de la Secretaría de Finanzas del Estado, de 1997 a 1998; Director Jurídico de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de abril de 1998 a mayo de 2008; Abogado Hacendario de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ante el Tribunal Fiscal del Estado; y de mayo de 2008 a la fecha, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.

A efecto de acreditar los requisitos exigidos por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, acompaño a la presente las siguientes documentales:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento, con la cual se acredita que la persona propuesta es mexicano de nacimiento y tener más de 45 años cumplidos a la presente fecha;
- b) Copia certificada de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que justifica el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como su domicilio;



- c) Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Regiomontana, de fecha 18 de mayo de 1996, con lo cual queda considerablemente satisfecho el término de diez años requerido desde su expedición para la designación correspondiente;
- d) Copia certificada de la Cédula Profesional No. 2347987, expedida el 13 de agosto de 1996, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho;
- e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el C. Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la cual se demuestra el hecho de no haber sido sujeto a proceso legal alguno; y,
- f) Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, expedida por el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, para abundar en que goza de buena reputación.

Por otro lado, el **C. LICENCIADO ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, no se encuentra en el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado, lo que constituye un hecho notoriamente evidente, toda vez acredita haberse desempeñado en diversos cargos del



servicio público y privado en el Estado de Nuevo León, Ciudad de México y principalmente en esta Ciudad Capital.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se acompañan una relación de datos biográficos y currículum vitae, en los que se destacan las actividades relacionadas con la idoneidad para desempeñar el cargo para el que se postula.

Mucho agradeceré a Usted que, en términos de las disposiciones constitucionales y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se sirva disponer el trámite parlamentario que corresponda para su estudio, dictamen y, en su caso, aprobación.

Sin otro particular, me es grato renovar a Usted y a los integrantes de esa H. LXIII Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS

LIC. EDGAR URIZA ALANIS

INFORMACIÓN PERSONAL.

- Estado civil: Casado.
- Nacionalidad: Mexicana.
- Edad: 45 años.
- Lugar de nacimiento: Cd. Reynosa, Tamps.
- Email: e_uriza@hotmail.com.

EDUCACIÓN.

PRIMARIA: RAMÓN LÓPEZ VELARDE Del 78 al 84.
Reynosa, Tam.

Título: Certificado.

SECUNDARIA: JOSÉ DE ESCANDÓN Del 84 al 87.
Reynosa, Tam.

Título: Certificado.

PREPARATORIA: CETIS 131. Del 87 al 89.
Reynosa, Tam.

Título: Certificado.

UNIVERSIDAD: VALLE DEL BRAVO. Del 92 al 95.
Reynosa, Tam.

Título: Título Licenciado en Derecho.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

En 93 DESPACHO JURÍDICO GONZÁLEZ Y ASOCIADOS
Reynosa, Tam.

CARGO: AUXILIAR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de escritos, demandas civiles, mercantiles, laborales, querrelas, su presentación ante las autoridades competentes, seguimiento de procesos penales, civiles y laborales.

Del 94 al 96 DESPECHO JURÍDICO.
ELEJARZA RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS
Reynosa, Tam.
CARGO: AUXILIAR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de escritos, demandas civiles, mercantiles, laborales, querellas, su presentación ante las autoridades competentes, seguimiento de procesos penales, civiles y laborales.

Del 97 al 99 AGENCIA ADUANAL ASESORES INDUSTRIALES DE COMERCIO INTERNACIONAL.
Reynosa, Tam.
CARGO: CLASIFICADOR Y TRAMITADOR DE MERCANCÍAS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Clasificación arancelaria de mercancías de importación y exportación, tramites de importación y exportación de mercancías en la aduana.

Del 99 al 2002 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR.
San Fernando, Reynosa y Río Bravo Tam.
CARGO: OFICIAL SECRETARIO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Integración de averiguaciones penales por delitos diversos, atención a víctimas de delitos, conciliador entre las partes afectadas, elaboración de estadísticas, control de libros de registro, atención al público.

Del 2002 al 2004: DESPACHO JURÍDICO.
CAVAZOS CANTÚ Y ASOCIADOS
Reynosa, Tam.
CARGO: ABOGADO ASOCIADO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de escritos, demandas civiles, mercantiles, laborales, querellas, su presentación ante las autoridades competentes, elaboración de amparos, seguimiento de procesos penales, civiles, laborales, mercantiles y federales.

Del 2005 al 2006: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
Reynosa, Tam.
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Responsable del manejo y control del personal de la secretaria, administración de los recursos de la secretaria, administración de los bienes muebles e inmuebles de la secretaria.

Del 2006 al 2007: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD.

Reynosa, Tam.

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Atención a usuarios con problemas de consumo de agua.

De 2007 a 2016: DESPACHO JURÍDICO PROPIO.

Reynosa, Tam.

CARGO: ABOGADO LITIGANTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración de demandas civiles, mercantiles, laborales, querrelas, su presentación ante las autoridades competentes, elaboración de amparos, seguimiento de procesos penales, civiles, laborales, mercantiles y federales. Asesor jurídico en materia electoral.

De oct. 2016 a la fecha: DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Dirigir la recepción de quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la administración estatal, dar trámite a las mismas, recepción de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados, seguimiento a la evolución patrimonial de los mismos, seguimiento a procedimientos administrativos, asesoría jurídica en la creación de las leyes que integran el sistema estatal anticorrupción del estado, así como en diversos temas inherentes a la Contraloría Gubernamental.

RECONOCIMIENTOS:

CONSTANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO-TALLER EN DERECHO ELECTORAL, 2015.

CURSOS ACADEMICOS:

CURSO DE ACTUARIO, IMPARTIDO POR LA ESCUELA JUDICIAL DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL 2010.

CURSO ABOGADOS LITIGANTES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, IMPARTIDO POR SETEC 2015.

CURSO SOBRE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, IMPARTIDO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO 2016.

DIPLOMADO ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, POR
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2017.

Victoria, Tam. 5 de julio del 2017.



LIC. EDGAR URIZA ALANIS .
CED. PROF. 2524515.



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO COORDINADOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y ASUNTOS JURIDICOS CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD VICTORIA SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL RODOLFO MARTINEZ DE LA CRUZ QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 1 LIBRO No. 2 ACTA No. 254 CRIP: =====

CURP: UIAE711211HTSRLD09 FECHA DE REGISTRO: 13/01/1972

LUGAR DEL REGISTRO: REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE: EDGAR URIZA ALANIS SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/1971 HORA DE NACIMIENTO: 02:10 COMPARECIO: ===== PRESENTADO: VIVO

LUGAR DE NACIMIENTO: REYNOSA, TAMAULIPAS.

CERTIFICADO NACIMIENTO: =====

NOMBRE DEL PADRE: JUVENTINO URIZA NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 34 AÑOS


NOMBRE DE LA MADRE: CLEMENTINA ALANIS NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 29 AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 25 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015. DOY FE.

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR

SE
SECRETARIA
Gobierno del Estado de Tamaulipas
Secretaria del Trabajo y Asuntos Jurídicos
COORDINACION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL








INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE: URIZA ALANIS EDGAR
 DOMICILIO: C AZAHAR 310 B
 FRACC LAS CAMELIAS 88655
 REYNOSA, TAMP.
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/1997

CLAVE DE ELECTOR: URALED71121128H400
 CURP: UIAE711211HTSRLD09 AÑO DE REGISTRO: 1991.03

ESTADO: 28 MUNICIPIO: 032 SECCIÓN: 0966
 LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024









IDMEX1119935571<<0966025460985
 7112111H2412311MEX<03<<01410<7
 URIZA<ALANIS<<EDGAR<<<<<<<<<<<<<

--- El suscrito **Licenciado ALFREDO TREVIÑO SALINAS**,
 adscrito en funciones de Notario en la Notaria Pública número
 147 (ciento cuarenta y siete) por licencia concedida a su titular
 Licenciado Horacio Ortiz Renán, con ejercicio en el Quinto
 Distrito Judicial CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y
 correcta sacada de su original que corresponde a **credencial**
para votar a nombre de Edgar Uriza Alanis y va en 01 (una)
 foja. Así lo certifico con mi sello y firma en la Ciudad de
 Reynosa, Tamaulipas, a las 12:05 (doce horas con cinco
 minutos) del día 8 (ocho) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete),
 quedando asentado en el Libro de control de Certificaciones y
 Verificaciones bajo el número **45,024** (cuarenta y cinco mil
 veinticuatro) DOY FE.-----





LIC. ALFREDO TREVIÑO SALINAS.
 ADSCRITO EN FUNCIONES DE NOTARIO
 EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147.



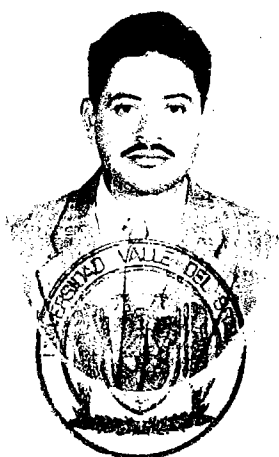
La Universidad Valle Del Bravo

otorga a

Edgar Uribe Alanís

el título de

Licenciado en Derecho



DIR. GRAL. DE
ESCOLAR Y ARCHIVO

Firma del interesado

En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado en el Examen Profesional que sustentó el día 27 del mes de Enero de 1997, según constancias archivadas en la Secretaría General de esta Universidad.

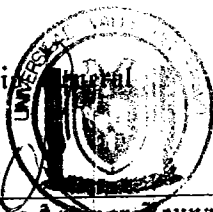
Trabajo, Ciencia y Libertad

No. de control

108 1728

Dado en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 del mes de Marzo de 1997.

El Secretario



C. H. Ma. de Lourdes Arriaga Reyna
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad



Dr. Héctor García Herrera

El suscrito, Srto. Gral. de la Universidad Valle del Bravo
 Certifica que ENRIQUE GARCIA ALONSO
 Presentó Examen Profesional correspondiente a la carrera de
LICENCIADO EN DERECHO El día 27
 de ENERO de 1997 y fue aprobado Por
UNANIMIDAD Según consta en los Archivos de
 Esta Sria. Gral. en el Libro de Actas de Exámenes Profesionales No. 1-08 Acta No. 440/97 a Hojas 440 y
 Reynosa, Tam. México
 Atentamente.

Secretario General

C. H. Ma. de Lourdes Arteaga Regalado

SECRETARIA GENERAL

005833

LEONIZIA M. N. ... SECRETARIA GENERAL ...
 TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO (LAS LEYES) QUE
 ANTECEDENTE DE ... Sr. Héctor García
 Hecho y C. R. M. de Lourdes Arteaga Regalado
 Rector y Secretaria General de la Universidad
 Valle del Bravo en C. d. Reynosa, Tam.
 EN LOS TERMINOS ...
 POLITICA DE LA ...
 NIFAS
 CO, VICTORIA, TAM. ... 12 de Junio de 1997
 EL SUSCRITO ...

EL C. PROFESOR JOSE LUIS GARCIA ...
 DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO ...
 LA UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO ...
 REYNOSA, TAM. MEXICO ...
 EL DIRECTOR ...
 FERNANDO J. GARCIA ...

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 LIC. HORACIO ...

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

123

6533
 17 (diecisiete)

28 de Enero 2002
 Lic. Humberto ...

4859

154

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 091
 del libro A-252
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 16
 cédula No. 2524515
 México, D. F. a 30 de Agosto de 1997
 EL REGISTRADOR

S. E. P.
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS


8 de Febrero del 2002
 Lic. Juan ...

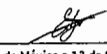



--- El suscrito **Licenciado ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, adscrito en funciones de Notario en la Notaria Pública número 147 (ciento cuarenta y siete) por licencia concedida a su titular Licenciado Horacio Ortiz Renán, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y correcta sacada de su original que corresponde a **título profesional a nombre de Edgar Uriza Alanís** y va en 01 (una) foja. Así lo certifico con mi sello y firma en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos) del día 8 (ocho) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete), quedando asentado en el Libro de control de Certificaciones y Verificaciones bajo el número **45,022** (cuarenta y cinco mil veintidós) DOY FE.-----



**LIC. ALFREDO TREVIÑO SALINAS.
ADSCRITO EN FUNCIONES DE NOTARIO
EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147.**


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
**CÉDULA PROFESIONAL
2524515**
**URIZA ALANIS
EDGAR**
**LICENCIATURA EN
DERECHO**

FIRMA DEL TITULAR

 Ciudad de México a 13 de Septiembre de 2016.

UIAE711211HTSRLO9


SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 2524515
 QUE PERTENECE A URIZA ALANIS EDGAR,
 QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5.
 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMINTE
 LICENCIATURA EN DERECHO DE TIPO SUPERIOR
 CON FECTOS DE PLAZO PARA EJERCER PROFESIONALMENTE DE EL NIVEL DE
 LICENCIATURA EN DERECHO

DUBICADO

 DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO-BARRÓN
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

10MEX0025245150<<UIAE711211HTS
7112111H<<<<<<<<<<<<<<0676034<<5
URIZA ALANIS<<EDGAR<<<<<<<<<<<<<

--- El suscrito **Licenciado ALFREDO TREVIÑO SALINAS**,
 adscrito en funciones de Notario en la Notaria Pública número
 147 (ciento cuarenta y siete) por licencia concedida a su titular
 Licenciado Horacio Ortiz Renán, con ejercicio en el Quinto
 Distrito Judicial CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y
 correcta sacada de su original que corresponde a cedula
profesional número 2524515 a nombre de Edgar Uriza
Alanis y va en 01 (una) foja. Así lo certifico con mi sello y firma
 en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a las 12:02 (doce horas
 con dos minutos) del día 8 (ocho) de Julio del 2017 (dos mil
 diecisiete), quedando asentado en el Libro de control de
 Certificaciones y Verificaciones bajo el número **45,023**
 (cuarenta y cinco mil veintitrés) DOY FE.-----


LIC. ALFREDO TREVIÑO SALINAS.
ADSCRITO EN FUNCIONES DE NOTARIO
EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2524515

EN VIRTUD DE QUE EDGAR URIZA



ALANIS

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 26 DE AGO DE 1997

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2524515

TITULO REGISTRADO A FOJAS 091-16

DEL LIBRO A252

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADO

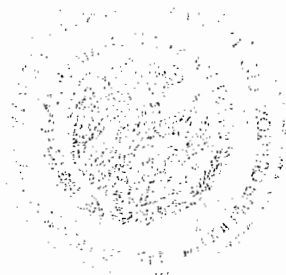


S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO



El suscrito LIC. HORACIO ORTIZ RENAN, Notario Público No. 147. Con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y correcta sacada de su original, que tuve a la vista y que corresponde a _____

Cédula profesional

y va en 16 fojas. Así lo certifico con mi sello y firma en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a las 11:30 horas del día 09 del mes de AGOSTO del año 2016 quedando asentado en el Libro de control de Certificaciones y Verificaciones bajo el número 40,563. DOY FE



LIC. HORACIO ORTIZ RENAN
Notario Público No. 147
Cd. Reynosa, Tam.



PROCURADURÍA
**GENERAL DE
JUSTICIA**
TAMAULIPAS

FOLIO : 492305

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito **DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS** de esta
Procuraduría General de Justicia en el Estado.

HACE CONSTAR:

Que en los sistemas electrónicos o archivos de esta Institución
NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES del fuero
común a **EDGAR URIZA ALANIS** cuya fotografía aparece al margen
superior izquierdo, de quien se exhibe para su identificación la
documental consistente en **CREDENCIAL DE ELECTOR**, de
nacionalidad **MEXICANA**, de **45** años de edad, originario de **CD.
REYNOSA, TAMAULIPAS** y con domicilio **CALLE AZAHAR # 310-B
FRACC. LAS CAMELIAS, REYNOSA, TAMAULIPAS** lo que se
acredita con **CREDENCIAL DE ELECTOR.**

La presente Constancia corresponde solo a los Registros del
Estado de Tamaulipas, No incluyendo Registros de las demás
Entidades Federativas y de la Federación.

A petición de la parte interesada y de conformidad con lo
establecido en los artículos 1, 3, 12 A) fracción VI y 16 de la Ley
Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de
Tamaulipas, 73 fracción XIV, 174 y 175 del Reglamento de la Ley antes
mencionada, se extiende la presente **CONSTANCIA**, para los usos
legales, que a la misma convengán, en Ciudad Victoria, Capital del
Estado de Tamaulipas a los **10 días** del mes de **JULIO del 2017.**

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS

LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ TELLEZ



ARCHIVO DE CONTROL DE PROCESOS

LIC. CATALINA RAMIREZ SOTO

Vertical stamp and barcode area containing the text 'IPASTAMAU... AMAU... IPASTAMAU... ULIPASTAMAU... TAMAU... IPASTAMAU... AULIPASTAMAU...' and a barcode at the bottom.



FOLIO FORMATO: 88605
FOLIO VALIDACIÓN: 314696
FECHA VIGENCIA: 2017-09-08

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Contralor Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

HACE CONSTAR

Que habiendo revisado el Registro Nacional de Personas Inhabilitadas para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN** a nombre de el (la) C. EDGAR URIZA ALANIS, CURP UIAE711211HTSRLD09.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el día 10 de julio del 2017 en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación al artículo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y artículo 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal para la no contratación de servidores públicos inhabilitados.

La presente constancia dejará de tener validez antes de que concluya su vigencia, si al actualizar el Listado Nacional de Personas Inhabilitadas, resulta registro de inhabilitación a nombre del interesado.

Atentamente



LIC. MARIO SORIA LANDERO
CONTRALOR GUBERNAMENTAL



2017-07-10 T00:00

FOLIO OPERACIÓN:1MMLM1206 FECHA OPERACIÓN:2017-07-10 T00:00

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema Constancia de No Inhabilitado por medio de la siguiente liga: <https://cni.tamaulipas.gob.mx/AppSCNI/index.php/validacionweb>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del
Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".



Presidencia Municipal.

SAY-1428/2017.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a 10 de Julio del 2017.

Constancia de Residencia

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, en atención a la solicitud de fecha **10 de Julio del 2017** y demás documentos presentados por el **C. EDGAR URIZA ALANÍS** quien se identifica con **CREENCIAL DE ELECTOR NÚMERO 0966025460985**, se hace constar que manifiesta residir en **CALLE AZAHAR 310 B, FRACC. LAS CAMELIAS, CÓDIGO POSTAL 88655** y tener **45 AÑOS** de vivir en esta ciudad.

La anterior, se expide para los fines legales y/o administrativos a que haya lugar; con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131, 132, 133 de la Constitución Local del Estado, 68 Fracción IV y V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y 17 Fracción XV del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Atentamente

Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.



Victoria, Tam., 7 de julio del 2017.

A quien corresponda:

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que toda mi vida he radicado en el estado, durante la misma, me he conducido con honorabilidad, eficiencia y profesionalmente en el ejercicio de mi profesión como licenciado en derecho, jamás he ocupado el cargo de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia, Diputado Local ni cualquier otro de elección popular.


Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.


Protesto lo necesario en derecho.


Lic. Edgar Uriza Alanis.

Noé Sáenz Solís

Abogado

 noe.saenz@bufetesaenz.com.mx

 www.bufetesaenz.com.mx

Domicilio:

Bosque de Duraznos # 308, Fracc. Bosques del Sur,
Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88296 | Móvil: (867) 1582989

Nivel académico y formación:

Licenciado en Derecho, Cédula Profesional No. 3250577
Funcionario Fiscal de Carrera, inactivo



Edad: 37 años

Estado civil: casado

RFC: SASN791127EQ3

CURP: SASN791127HTSNLX07

Preparación Profesional:

Diplomados y/o cursos

2012	2013	Especialidad en Fiscal y Procesal, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria.
2008	2010	Diplomado en Habilidades de Mando, patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria.
2007	2007	Diplomado en Derecho Fiscal, impartido por Magistrados y Jueces Federales del Poder Judicial de la Federación.

Experiencia Laboral:

Ingreso	Egreso	Puesto ocupado y breve descripción de actividades
10/13	Actual	Asesor empresarial, abogado litigante y conferencista. <ol style="list-style-type: none">1. Interpretar las diversas legislaciones tributarias y administrativas, con el fin de brindar una correcta y oportuna asesoría a Cámaras empresariales, sociedades mercantiles, PyMES y MiPyMES, que solicitan mis servicios profesionales y en su caso.2. Interponer recursos y juicios contenciosos administrativos, en representación de los intereses de nuestros clientes.3. Conferencista de temas fiscales ante agrupaciones y órganos como la Casa de la Cultura Jurídica en Nuevo Laredo, de la SCJN; COPARMEX, Asociación de Agentes Aduanales, Colegio de Contadores Públicos, CANACO, CANACAR e instituciones educativas, en Nuevo Laredo.4. Consejero Electoral propietario en el Distrito 03, seleccionado por el Instituto Electoral de Tamaulipas (Dic-15 a Jul-16).5. Consejero de COPARMEX Nuevo Laredo (2016-2017)
09/09	08/13	Administrador Local de Servicios al Contribuyente , con sede en las ciudades de Tuxpan, Veracruz y Reynosa, Tamaulipas, en el Servicio de Administración Tributaria. (SAT - SHCP) Circunscripción territorial: Tuxpan, 52 municipios; Reynosa, 7 municipios. <ol style="list-style-type: none">1. Generar y coordinar estrategias para la oportuna atención en los servicios de orientación fiscal a contribuyentes; incrementar el cumplimiento voluntario y aumentar la recaudación; así como disminución de la informalidad y generación de empleos.

Noé Sáenz Solís

Abogado

Continuación

2. Administrar los recursos materiales y humanos, contando con plantillas laborales de 42 y 31 servidores públicos, respectivamente, incluyendo personal de confianza y de base sindical.
3. Mantener relaciones institucionales con diversas autoridades, así como vocero de la Dependencia ante medios de comunicación.

04/05 **08/09** **Subadministrador** de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Nuevo Laredo. (SAT - SHCP)

Dirigir la operación sobre la orientación y atención que se proporciona a los contribuyentes en materia fiscal, con base en los lineamientos, procedimientos y normatividad vigentes.

06/04 **04/05** **Jefe de Departamento** de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo (SAT - SHCP)

Verificar y asegurar el cumplimiento por parte el personal de la normatividad fiscal vigente y criterios aplicables, a través de lineamientos y procedimientos.

03/01 **06/04** **Asesor Fiscal** de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo (SAT - SHCP)

Asesorar y orientar a los contribuyentes en materia fiscal, con base en los lineamientos, procedimientos y normatividad vigentes, apoyando a la solventación de problemáticas complejas.

01/00 **03/01** **Abogado** de la mesa de Amparos contra Actos y Asuntos Penales en la Administración Local Jurídica de Ingresos de Nuevo Laredo. (SAT - SHCP)

Analizar los Juicios de Amparo Indirecto, elaborar y revisar los informes previo y justificado, así como proponer los recursos de revisión en contra de las sentencias, además, presentar denuncias o querrelas ante el Agente del Ministerio Público de la Federación.

Principales logros en el ejercicio de las funciones públicas:

- **Enfoque a resultados:** Las Administraciones que he dirigido, se enfocan a la obtención de mejores resultados para la Dependencia y hacia el contribuyente.
- **Indicadores:** Entrega de la ALSC Tuxpan en junio 2012 como primer lugar nacional en promedio de resultados 2011 y 2012, mejorando sustancialmente la recaudación local.
- **Mejora:** Recepción de la ALSC Reynosa en último lugar nacional (67) y entrega un año después como la número 14 en resultados, siendo la mejor ubicada en el Estado de Tamaulipas.
- **Liderazgo:** Conformar equipos de trabajo efectivos, ubicándolos dentro de los 10 primeros lugares en ambiente de trabajo a nivel nacional por varios años consecutivos.





EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO
 COORDINADOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO CERTIFICO QUE EN EL
 ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD VICTORIA SE ENCUENTRA ASENTADA UN
 ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL JUAN GARCIA . QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES
 DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA : 2 LIBRO No. 1 ACTA No. 91 CRIP : =====

CURP : SASN791127HTSNLX07 FECHA DE REGISTRO : 10/12/1979

LUGAR DEL REGISTRO : CONGR. VALADECES, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS

NOMBRE : NOE SAENZ SOLIS SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 27/11/1979 HORA DE NACIMIENTO : 09:00 COMPARECIO : PADRE PRESENTADO : VIVO

LUGAR DE NACIMIENTO : C. DIAZ ORDAZ , TAMAULIPAS.

CERTIFICADO NACIMIENTO : =====
 NOMBRE DEL PADRE : NOE SAENZ HERNANDEZ NACIONALIDAD : MEXICANA EDAD : 30 AÑOS
 NOMBRE DE LA MADRE : IDALINDA SOLIS DE SAENZ NACIONALIDAD : MEXICANA EDAD : 28 AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014. DOY FE.

Cotejado



[Signature]
 LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR
 COORDINADOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL


Gobierno del Estado de Tamaulipas
 Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos
 COORDINACION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 18/07 - 20

OFICIALIA TERCERA DE NUEVO LAREDO, Costr. Acta 864 - OFICIALIA TERCERA DE NUEVO LAREDO, Costr. Acta 864



EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática es una reproducción **FIEL y EXACTA** tomada de su original y que se refiere al **ACTA DE NACIMIENTO** número (91) noventa y uno, a nombre de **NOE SAENZ SOLIS**, nacido el día (27) veintisiete de noviembre del año (1979) mil novecientos setenta y nueve, en la ciudad de Díaz Ordaz, Tamaulipas, expedida por el Registro Civil en Gustavo Díaz Ordaz, número de Folio (8925588) números ocho, nueve, dos, cinco, cinco, ocho, ocho. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Va en (1) una foja útil tamaño carta escrita por una sola cara y al reverso de la misma se asienta esta **CERTIFICACIÓN NÚMERO (3885) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO**, contenida en el **VOLUMEN (4) CUATRO** en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del día (08) ocho de julio del año (2017) dos mil diecisiete.- **DOY FE.** =====




LIC. OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE SAENZ SOLIS NOE
EDAD 28 SEXO H
DOMICILIO C BOSQUES DE DURAZNOS 308
FRACC BOSQUES DEL SUR 86000
NUEVO LAREDO, TAMPS.
FOLIO 000011272349 AÑO DE REGISTRO 1997 02
CLAVE DE ELECTOR SNSLNO79112728H600
CURP ESTADO 28 MUNICIPIO 027
LOCALIDAD 0001 SECCION 0898
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018



ESTE DOCUMENTO ES INTENSIFICABLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Elecciones Federales: []
Locales y Extraordinarias: []

Cotejado

EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente reproducción es una copia FIEL y EXACTA que se refiere al anverso y reverso de la Credencial para votar con fotografía, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral a nombre del **C. NOE SAENZ SOLIS**, con domicilio en Calle Bosques de Duraznos, número 308, en el Fraccionamiento Bosques del sur, en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con Clave de Elector SNSLNO79112728H600 (letras ese, ene, ese, ele, ene, o, números siete, nueve, uno, uno, dos, siete, dos, ocho, letra hache, números seis, cero, cero. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Consta en una sola foja tamaño carta y al calce de la misma se asienta esta **CERTIFICACIÓN NÚMERO (3884) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO**, CONTENIDA EN EL VOLUMEN **(4) CUATRO**, en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:00) diez horas del día (08) ocho de julio del año (2017) dos mil diecisiete.- **DOY FE.** =====



[Signature]
**LIC. OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**





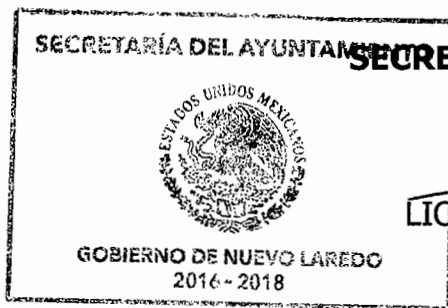
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
FOLIO: RE-0235/2017
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

EL SUSCRITO CIUDADANO, LIC. RAUL CARDENAS THOMAE, **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS.

HACE CONSTAR:- Que de acuerdo con la documentación exhibida a esta **SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO** a mi cargo, se determinó que el (la) C.
NOE SAENZ SOLIS es residente de esta población
con domicilio en la casa número 308 de la calle (Ave.)
BOSQUES DE DURAZNOS Colonia BOSQUES DEL SUR

MOTIVO DE LA SOLICITUD: TRAMITE LEGAL

A solicitud de la Parte Interesada y sólo para los usos legales a que
hubiere lugar, se le expide la presente **CONSTANCIA**, en la ciudad de Nuevo Laredo,
Estado de Tamaulipas, a los 07 días del mes de JULIO de 2017.



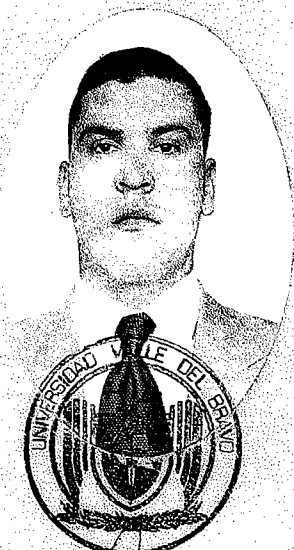
ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. RAUL CARDENAS THOMAE



La Universidad Valle Del Bravo

otorga a
Noé Saenz Solis

el título de
Licenciado en Derecho



DIR. GRAL. DE
ESCOLAR Y ARCHIVO

Firma del interesado

En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber cumplido con todas los requisitos necesarios según constancias archinadas en la Secretaría General de esta Universidad.

Trabajo, Ciencia y Libertad

No. de Control
208 1281

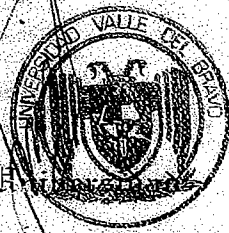
Dado en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 del mes de Agosto del 2000.



Secretario General

M. A. *Maribel Corona Silva*

SECRETARIA
GENERAL



El Rector de la Universidad

RECTORIA

Ing. Juan Castelum Castro

Cotejado

El suscrito, Sr. Gral. de la Universidad Valle del Bravo Certifica que la expedición de este título fue autorizado el día 25 de JUNIO del 2000.

Según consta en los Archivos de esta Srta. Gral. en el Libro de Actas de Autorización de Títulos Profesionales de la carrera de Lic en Derecho No. 208 Acta No. 5812000 a fojas 11

Reynosa, Tam., México
Atentamente

El Secretario General

M. A. Yadirá ~~Manibél~~ Corona ~~Silva~~



SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
EN TAMAULIPAS

Vo. Bo.
COORDINADOR DE REGISTRO
Y CERTIFICACION.

[Signature]
LIC. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

EL C. PROF. LUIS HUMBERTO SINOZOSA OCHOA, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACE CONSTAR QUE:

LA UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO EN CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

FUNCIONA POR ACUERDO GUBERNAMENTAL DE FECHA: 15 DE JUNIO DE 1977

ASIMISMO, QUE LA VIGENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ESTAN SUPERVISADOS POR ESTA OFICINA LIBRO 69 REGISTRO 64606 FOJAS 007

CD. VICTORIA, TAM. A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2000
P.A. DEL C. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION
EL JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
LIC. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

LEGALIZACION No. 026182
POR ACUERDO DEL C. LIC. HOMERO DIAZ RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO, SE LEGALIZA, NI LA(S) FIRMA(S) QUE ANTECEDEN (N) POR SER LA (S) DEL (LOS) Lic. Juan Yastelum Castro
y M.A. Yadirá Manibél Corona Silva
DIRECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO EN CD. REYNOSA, TAM., EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 19 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 23 PRAGM. VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CD. VICTORIA, TAM., 4 de Octubre DEL 2000

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. ELABINO MARTINEZ RUIZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 33
del libro A325
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
y bajo el número 2
cedula No. 3250577
México, D. F. 15 de Diciembre de 2000
EL REGISTRADOR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE TITULOS


Cotejado





EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática es una Reducción aproximada del 80 (ochenta) por ciento FIEL Y EXACTA tomada de su original del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO otorgado por la UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO a favor del C. NOE SAENZ SOLIS, donde consta la fotografía del interesado, firmado por el Director de servicios escolares Ing. Juan Castelum Castro, expedido con fecha de (30) treinta de agosto del año (2000) dos mil. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Va en (1) una foja útil tamaño carta escrita por ambos lados y se agrega una foja más tamaño carta en donde se asienta esta **CERTIFICACIÓN NÚMERO (3887) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE**, contenida en el **VOLUMEN (4) CUATRO** en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:45) diez horas con cuarenta y cinco minutos del día (08) ocho de julio del año (2017) dos mil diecisiete.- DOY FE. =====




OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS





CEDULA 3250577

SOP



México D.F. 14 de Diciembre del 2000



FIRMA DEL TITULAR

14/12/00
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3250577

EN VIRTUD DE QUE

NOÉ

SAENZ

SOLIS

CURP: SASN791127HTSNLX07

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO

[Handwritten signature]

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

[Handwritten signature]
Cotejado

EL SUSCRITO, LICENCIADO OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307 TRESCIENTOS SIETE, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN SU LIBRO DE CONTROL DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática a ampliación aproximada de un (100%) cien por ciento es una reproducción FIEL Y EXACTA del anverso y reverso de la CEDULA número (3250577) tres, dos, cinco, cero, cinco, siete, siete, a nombre de NOE SAENZ SOLIS, que contiene la fotografía y firma del titular, y al reverso consta de nueva cuenta el número de Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública con efectos de Patente para ejercer Profesionalmente en el nivel de **LICENCIATURA EN DERECHO**, de fecha (14) catorce de diciembre del año (2000) dos mil, así como la rúbrica de la LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA, Director General de Profesiones. Hago constar que se cumplió con lo dispuesto por el Artículo (113) ciento trece de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor. EN VERDAD DE LO CUAL así lo certifico con mi sello y firma. Consta en una sola foja tamaño carta y al calce de la misma se asienta esta CERTIFICACIÓN NÚMERO (3886) TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, contenida en el VOLUMEN (4) CUATRO en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día (08) ocho de julio del año (2017) dos mil diecisiete. DOY FE. =====



LIC. OCTAVIO ANTONIO LOZANO GÁMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 307
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS





FOLIO FORMATO: 87952
FOLIO VALIDACIÓN: 228136
FECHA VIGENCIA: 2017-08-16

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

HACE CONSTAR

Que habiendo revisado el Registro Nacional de Personas Inhabilitadas para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN** a nombre de el (la) C. NOE SAENZ SOLIS, CURP SASN791127HTSNLX07.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el día 17 de junio del 2017 en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación al artículo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y artículo 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal para la no contratación de servidores públicos inhabilitados.

La presente constancia dejará de tener validez antes de que concluya su vigencia, si al actualizar el Listado Nacional de Personas Inhabilitadas, resulta registro de inhabilitación a nombre del interesado.

Atentamente

LIC EDGAR URIZA ALANIS
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

52 5e 86 b7 ef 20 9e 19 41 44 79 96 5a 95 bd 3e c7 c3 1b 2b e0 24 90 74 32 21 b4
53 dc 5e ed c0 73 8a aa 80 52 9d 29 6e a7 32 da 73 cc e4 ee 55 7c 7a 76 a2 4d c0
80 d1 04 23 c4 cf 8f d7 1a ae 70 8a 91 1c b9 8c 78 e7 37 9b a4 2c 40 00 c3 2c 5f
9b 48 cc 2b 22 bf 30 39 84 7a 33 ab c0 5e de 0e 14 c9 a3 71 c6 74 43 ba 5f f7 d6
a4 c9 0a 3b 5b 7f 97 9c 2a f5 b4 ec 58 6a 6e e8 fc f5 71 22 76 ee 18 39 5b 40 ee
27 0b 5b cf cb dd 69 67 7b 82 a3 11 27 a8 6f a2 9a 22 fc 0a 4a 05 da 4b bb ef 39
ec 10 d5 02 9f 5f 6e c7 c4 ca 82 05 5f 93 72 93 70 95 54 71 fc 8e 60 02 2d df fd 3f
f8 e4 29 30 1f 1c fb bf 0a d6 50 ce f0 d6 95 3e bd f1 bf 82 f2 f9 34 da 96 70 d6 a4
b7 77 60 a8 bd 7b 3b 76 ec cd f3 4e 6d 08 19 b4 2b cf e9 91 f1 f4 b4 e0 49 3a 51
e1 8b 4a 78 58 6c 32 69 78 0b d9



FIRMA ELECTRÓNICA

2017-06-17 T12:26

FOLIO OPERACIÓN:1JRG483 FECHA OPERACIÓN:2017-06-17 T00:00

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema Constancia de No Inhabilitado por medio de la siguiente liga: <https://cni.tamaulipas.gob.mx/AppSCN/Index.php/validacionweb>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

A quien corresponda:

Por medio del presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano, nacido en Cd. Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; he residido siempre en el estado de Tamaulipas, salvo periodos ausencia por cumplimiento de un servicio público.
- II. Tengo 37 años de edad cumplidos.
- III. Poseo título y cédula profesional, expedidos ambos documentos en el año 2000, por las autoridades competentes.
- IV. No he ocupado en ningún momento los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado Local en el Estado.
- V. En el ejercicio de mi actividad jurídica, así como en mi vida personal, considero gozar de buena reputación y haberme distinguido por mi honorabilidad, competencia, y excelencia profesional.
- VI. No he sido condenado jamás por delito intencional que amerite pena corporal de mas de un año de prisión, ni de ningún plazo, inclusive menores.

Afirmado lo anterior, reitero mi distinguida consideración.

Atentamente.



L.D. Noé Sáenz Solís.

Abogado litigante

Bosque de Duraznos 308,

Fracc. Bosques del Sur.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88296

CURRICULUM VITAE

Nombre: Andrés González Galván

Fecha de Nacimiento: 13 de Octubre de 1972.

Estado Civil: Casado con Juliana Arzola Guerrero

Domicilio Particular: Prolongación calle 7 #2805 Residencial

Cabañas, C.P.87025, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Teléfono: casa 83431. 285. 69, celular 83431.111.34



1. ESTUDIOS REALIZADOS

- a) Licenciatura en Ciencias Jurídicas Universidad Regiomontana, Monterrey, Nuevo León. De 1990 a 1994.
- b) Maestría en Derecho, Especialidad en Derecho Público, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., de 1994 a 1996.
- c) Especialidad en Derecho Fiscal, Universidad Panamericana México D.F. en 1996.
- d) Estudios de Doctorado en Derecho, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.

2. ACTIVIDADES PROFESIONALES

- a) De 1993 a 1994 Abogado del Despacho Jurídico Villareal Abogados S.C. Monterrey, Nuevo León.
- b) De 1994 a 1996 Asesor jurídico de la Coordinación de Tamaulipas en el Senado de la república LVI Legislatura. México D. F.
- c) De 1997 a 1998 Técnico Administrativo adscrito al Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección Jurídica de Ingresos del Estado.

- d)** De abril 1998 a Mayo 2008 Director Jurídico de Ingresos de la secretaría de Finanzas del gobierno del Estado.
- e)** Durante ese tiempo, abogado hacendario de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ante el Tribunal Fiscal del Estado.
- f)** Desde mayo de 2008 hasta la fecha Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- a)** Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho.
- b)** Universidad St. John's, México D. F., Maestro Derecho Administrativo, Técnicas de expresión, Metodología jurídica y Lexicología Jurídica.
- c)** Miembro Fundador Numérico de la Academia Fiscal de Tamaulipas.
- d)** Maestro Invitado de la Maestría en Impuestos, Facultad de Comercio Tampico.
- e)** Orador ante distintas Instituciones del sector educativo, empresarial y social, en temas como Derecho Fiscal, Administración Pública, Impuestos, Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información, Redes Sociales y Protección de Datos Personales.

4. ACTIVIDADES SOCIALES

- a)** Miembro del Club Campestre Victoria A.C.
- b)** Miembro del Patronato del CONALEP Tamaulipas.
- c)** Miembro del Club Rotario Tamaholipa A. C.
- d)** Miembro de la Asociación de Criadores de Ganado Beefmaster A. C.
- e)** Miembro de Venados de México A. C.
- f)** Miembro de la Federación Mexicana de Triatlón A.C.
- g)** Miembro de Ironmex.
- h)** Miembro del Club Alpino de Victoria.



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO
 COORDINADORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA GENERAL DE
 GOBIERNO CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD
 VICTORIA SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL
 CONSUELO ALEJO DE DIAZ QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 1 LIBRO No. 18 ACTA No. 3500 CRIP: =====

CURP: GOGA721013HTSNLN00 FECHA DE REGISTRO: 14/12/1972

LUGAR DEL REGISTRO: MADERO, TAMAULIPAS

NOMBRE:
 ANDRES GONZALEZ GALVAN

SEXO:
 MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 13/10/1972
 HORA DE NACIMIENTO: 03:15
 COMPARECIO: PADRE

PRESENTADO:
 VIVO

LUGAR DE NACIMIENTO:
 TAMPICO , TAMAULIPAS.



COTEJADO

CERTIFICADO NACIMIENTO: =====

NOMBRE DEL PADRE:
 GUADALUPE GONZALEZ GALVAN

NACIONALIDAD:
 MEXICANA

EDAD:
 29 AÑOS

NOMBRE DE LA MADRE:
 LUZ EMILIA GALVAN DE GONZALEZ

NACIONALIDAD:
 MEXICANA

EDAD:
 26 AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE
 TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 9 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2017. DOY FE.

C. MARIELA LOPEZ SOSA

SE
 DE



Gobierno del Estado de Tamaulipas
 Secretario General de Gobierno
 COORDINACION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 10886389

EL SUSCRITO LICENCIADO SAÚL PALACIOS CORREA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, actuando en el domicilio oficial de la notaría pública a mi cargo ubicado en la calle de Hermanos Vázquez Gómez norte número quinientos (500) letra "A", zona centro de esta capital, código postal ochenta y siete mil (87000), CERTIFICA Y DA FE:

Que la presente copia fotostática que consta de UNA FOJA utilizada por un solo lado y que se une a esta certificación con el sello de esta notaría pública y la copia que se agrega al Apéndice del libro correspondiente para que surtan los efectos legales a que haya lugar, es reproducción fiel, exacta, completa y sin alteraciones de la copia certificada de su original expedida por la Coordinadora General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno consistente en: ACTA DE NACIMIENTO DE **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, número tres mil quinientos (3500), Libro dieciocho (18), de la Oficialía uno del Registro Civil de Madero, Tamaulipas, documento que doy fe tener a la vista lo cotejo y hago constar que el número que aparece en el margen inferior derecho está impreso en color al parecer marrón; que al centro de la hoja aparece el Escudo Nacional y la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" mismo que no es captado por la copiadora. El marco alrededor es color café y blanco; el fondo de la hoja es color crema y devuelvo a su presentante. En fe de verdad y para los fines legales a que haya lugar, así lo certifico con mi sello y firma a solicitud del Licenciado Andrés González Galván, quien es de mi personal conocimiento.

AVISO DE PRIVACIDAD

Acto continuo, el suscrito Notario procedo a informar al compareciente del tratamiento que se le dará a los datos personales que ha proporcionado para la elaboración de la presente acta, en términos de los artículos diecisiete (17) y veintisiete (27), de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo cual se le da el Aviso respectivo, toda vez que sus datos personales son indispensables para la celebración del presente instrumento.

Así lo certifico en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas a las once horas treinta minutos del día lunes diez (10) de julio del año DOS MIL DIECISIETE (2017), quedando anotada la presente certificación en el Libro de Control de Certificaciones y Verificaciones, VOLUMEN III, bajo el número CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (5957). Se procedió a digitalizar esta acta y el documento objeto de la certificación para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

COTEJADO



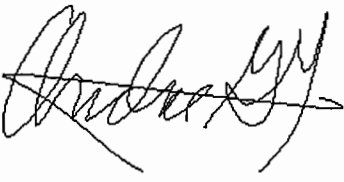

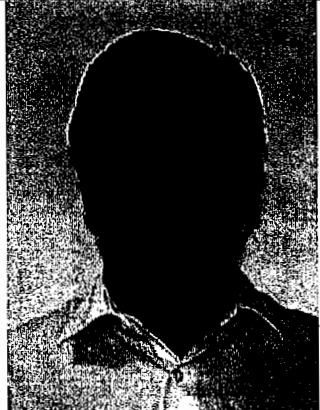

LIC. SAUL PALACIOS CORREA
NOTARIO PUBLICO NÚM. 201
PACS410101HTSLRL06
PACS410101176



CERTIFICACION MADERO 06/07/17

C. ANDRES GONZALEZ GALVAN
DOMICILIO: C. SAN LUIS 109 NTE
COL. UNIDAD NACIONAL C.P. 89410
CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.

En atención a su escrito de fecha 10 de julio del presente año, mediante el cual solicito una constancia donde se le proporcione su **nombre, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento, domicilio, entidad federativa, municipio, firma, huella derecha, sexo, edad, Lugar de Nacimiento, fotografía y huellas dactilares**, por lo que una vez realizada la búsqueda de la información requerida a la Base de datos del Padrón Electoral, se localizó un registro con los siguientes datos:

Nombre:	ANDRES	Apellido Paterno:	GONZALEZ	Apellido Materno:	GALVAN
Fecha de Nacimiento:	13-10-1972	Domicilio:	C. SAN LUIS 109 NTE COL. UNIDAD NACIONAL C.P. 89410		
Entidad Federativa:	TAMAULIPAS	Municipio:	CD. MADERO		
Firma			Huella Dactilar Derecha		
Sexo:	HOM	Edad: 44 AÑOS	Lugar de Nacimiento: TAMAULIPAS		
FOTO:			Huella Dactilar Izquierda		

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE DE JESUS ARREDONDO CORTEZ
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



La Universidad Regiomontana

otorga a

Andrés González Salvaín

el título de

Licenciado en Ciencias Jurídicas



En atención a que hizo los estudios reglamentarios, cumplió con los requisitos que establece el Reglamento Académico General, tomó la protesta de rigor el día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, según constancia que existe en el Departamento de Servicios Escolares de la misma Universidad.

Dado en Monterrey, Nuevo León, el día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.

"Scientia Et Cultura Pro Homine"

Indice H
COPIA DEL INTERESADO

RECTORIA

DR. PABLO GONZALEZ TREVIÑO, ING. GERARDO GONZALEZ
RECTOR JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES



GOBIERNO DEL ESTADO

EL C. GOBERNADOR INTERINO
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Benjamin Clariond Reyes Retana
LIC. BENJAMIN CLARIOND REYES-RETANA

EGALIZACION N° 10080

L.C. LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA SECRETARIO GENERAL D GOBIERNO DEL ESTADO D NUEVO LEON.

ERTIFICA: QUE EN LA FECHA D EXPEDICION D ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. PABLO A. LONGORIA TREVIÑO E ING. GERARDO GONZALEZ GARZA, SON RECTOR Y JEFE D SERVICIOS ESCOLARES RESPECTIVAMENTE D LA UNIVERSIDAD REGION MONTANA, SVYAS LAS FIRMAS Y AVTENTICOS LOS SELLOS CON QUE AVTORIZAN ESTE DOCUMENTO, SE GVN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTA SECRETARIA. DOY FE. MONTERREY, N. L., A 29 D Julio D 1996



Juan Francisco Rivera Bedoya



LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA GENERAL

presente Título bajo el No. 3772 del libro respectivo que se lleva en este e Justicia, de conformidad con lo que 52 del Código de Procedimientos Ci-

20 de Febrero de 1997
ado General de Acuerdos,
RASMO RICO-GAZARES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 160 del libro A-234 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Academicos bajo el número 38 cédula No. 2347987

México, D. F. 13 de agosto de 1996
EL REGISTRADOR



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Se registro el presente Título bajo el Núm. 4445 a fojas 127 del Libro Núm. 12 Clases respectivo que se lleva en esta Secretaría General de Gobierno.

Cd. Victoria, Tam., 13 de Febrero de 1997

El Subsecretario General de Gobierno
LIC. JOSE IVES SOBERON TIJERINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMPAULIPAS PODER EJECUTIVO

UNIVERSIDAD REGION MONTANA Departamento de Servicios Escolares

Registrado el día 30 de Julio de 1996 en el Libro 2 con el número 868



SERVICIOS ESCOLARES

FILIACION

PATRIA	MEXICO
ORIGEN	TAMPICO, TAML
EDAD	23 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERO
COLOR	BLANCO
PELO	CASTAÑO
OJOS	NEGRO
NARIZ	REGVLAR
BOCA	REGVLAR
ESTATVRA	1.80 MTS.
SEÑAS PARTICVLARES	NINGVNA
COMPLEXION	ROBUSTA

YO, RICARDO JAVIER ARREOLA MARTINEZ, EN FUNCIONES DE NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA No. 118 CON EJERCICIO EN ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL POR AUTORIZACION DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LICENCIA DE SU TITULAR LIC. ROBERTO J. ARREOLA LOPERENA.-----
C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL. QUE VA EN DOS FOJA(S) UTIL(ES) QUE HE TENIDO A LA VISTA Y COTEJADO, REGRESANDOLO A SU PRESENTANTE; POR LO QUE EN FE DE VERDAD, AUTORIZO EL ACTO CON MI FIRMA Y EL SELLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, MANDANDOLO INSCRIBIR EN EL LIBRO DE CONTROL DE ACTOS DE CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES BAJO EL NUMERO 4,915 EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2010 SIENDO LAS 12:00 HRS.-DOY FE.-

LIC. RICARDO JAVIER ARREOLA MARTINEZ
NOTARIO PUBLICO ADSCRITO No. 118

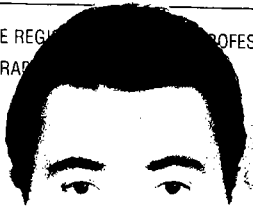


CEDULA 2347987

REGISTRADO A FOJAS 160-385

DEL LIBRO 4234

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADUADOS



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCION DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Andres Galvan

FIRMA DEL INTERESADO



COTEJADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2347987
EN VIRTUD DE QUE ANDRES

GONZALEZ GALVAN

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS

MEXICO, D.F., A 13 DE AGO DE 19 90

Diana Cecilia Ortega Aroca

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AROCA



COTEJADO

EL SUSCRITO LICENCIADO SAÚL PALACIOS CORREA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS UNO, EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, ACTUANDO EN EL DOMICILIO OFICIAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO UBICADO EN LA CALLE DE HERMANOS VÁZQUEZ GÓMEZ NORTE NÚMERO QUINIENTOS (500) LETRA "A", ZONA CENTRO DE ESTA CAPITAL, CÓDIGO POSTAL OCHENTA Y SIETE MIL (87000), CERTIFICA Y DA FE: -----

--- Que la presente copia fotostática que consta de UNA foja utilizada por UN SOLO LADO y que se adhiere a la presente certificación con el sello de esta notaria pública y la copia que se agrega al apéndice del libro correspondiente para que surtan los efectos a que haya lugar, es reproducción fiel, exacta, completa y sin alteraciones de su original consistente en **CÉDULA PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, NÚMERO DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (2347987)**, expedida por la Secretaria de Educación Pública en México, Distrito Federal el día trece (13) de agosto de mil novecientos noventa y seis (1996) al C. ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN, documento que doy fe tener a la vista, lo cotejo y hago constar que el número de la cédula, tanto al frente como en el reverso, se encuentra impreso en color rojo; que el color del papel es verde pálido; que la firma que aparece al frente es autógrafa; que la firma que se aprecia al reverso al parecer es autógrafa. Que al reverso está impreso el Escudo Nacional mismo que no es captado en la copia. Devuelvo a su presentante dicho documento. En fe de verdad y para los fines legales a que haya lugar, así lo certifico con mi sello y firma a solicitud del titular de la cédula profesional, quien es de mi personal conocimiento. -----

AVISO DE PRIVACIDAD -----

--- Acto continuo, el suscrito Notario procedo a informar al compareciente del tratamiento que se le dará a los datos personales que ha proporcionado para la elaboración de la presente acta, en términos de los artículos diecisiete (17) y veintisiete (27), de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo cual se le da el Aviso respectivo, toda vez que sus datos personales son indispensables para la celebración del presente instrumento. -----

--- Así lo certifico en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas a las **catorce horas del día sábado ocho (8) de julio del año DOS MIL DIECISIETE (2017)**, quedando anotada la presente certificación en el Libro de Control de Certificaciones y Verificaciones, **VOLUMEN III**, bajo el número **CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (5956)**. Cualquier raspadura o enmendadura invalida esta certificación. Se procedió a digitalizar esta acta y el documento objeto de la certificación para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE. -----

LIC. SAUL PALACIOS CORREA
NOTARIO PUBLICO NÚM. 201
PACS410101HTSLRL06
PACS410101176





VICTORIA
CIUDAD VIVA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA
CERTIFICADO No: 327/2017
ASUNTO: CERTIFICADO DE RESIDENCIA

EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.-----

CERTIFICA

QUE COMPARECE ANTE MI (EL) C. ANDRES GONZALEZ GALVAN
CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MARGEN DE LA PRESENTE QUIEN MANIFIESTA SER MEXICAN (0)
DE 44 AÑOS DE EDAD, ORIGINARI (0) DE MADERO TAMAULIPAS

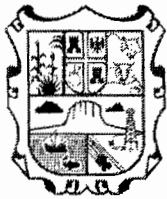
PERSONA QUE SE IDENTIFICA CON
CREDCENCIAL DE ELECTOR SECCION-0180 Y CON DOMICILIO
FRACC.RESIDENCIAL CABAÑAS#2805 C.P87025 CIUDAD

VICTORIA TAMAULIPAS. DE ESTA CIUDAD, Y QUE LO ACREDITA CON
RECIBO DE TELMEX. VISTO EL DOCUMENTO PUBLICO

EL COMPARECIENTE SE MUESTRA A ESTA AUTORIDAD, QUE DICHA PERSONA TIENE SU
RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO POR MAS DE 20 AÑOS. A SOLICITUD DE PARTE
INTERESADA PARA LOS USOS LEGALES QUE A (EL) MISM (0) CONVENGAN, SE EXTIENDE LA
PRESENTE EN CIUDAD VICTORIA CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS 11 DÍAS DEL MES
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 68 CODIGO MUNICIPAL

LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ



FOLIO FORMATO: 88580
FOLIO VALIDACIÓN: 307369
FECHA VIGENCIA: 2017-09-08

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

HACE CONSTAR

Que habiendo revisado el Registro Nacional de Personas Inhabilitadas para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN** a nombre de el (la) C. ANDRES GONZALEZ GALVAN, CURP GOGA721013HTSNLN00.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el día 10 de julio del 2017 en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación al artículo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y artículo 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal para la no contratación de servidores públicos inhabilitados.

La presente constancia dejará de tener validez antes de que concluya su vigencia, si al actualizar el Listado Nacional de Personas Inhabilitadas, resulta registro de inhabilitación a nombre del interesado.

Atentamente

LIC EDGAR URIZA ALANIS
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

06 e9 09 ef 83 71 84 26 8d b6 25 cd 9c 99 8d 47 cd 46 91 4a 5d ac 3b ba 38 30 8d
32 30 90 02 35 2e 03 e8 43 1e 28 c2 0f 99 b5 6b 64 00 a0 bb 90 77 23 fd 4a 90 24
a6 f3 4a 7f f9 c9 21 a2 99 7a c0 ff 71 47 f1 fe 59 ea f7 ea 57 d6 d4 58 8d 1e 4c b7
cc 03 9d 20 69 89 1a 08 06 b7 8f b0 79 ce bb 97 40 82 d4 62 f6 18 87 d0 4e 53 e6
8b 00 35 a3 0b a4 23 8c f4 c5 51 f4 f4 4b e3 83 9c 9e af 44 95 d4 fa 62 f0 5f 68 c2
cf f1 67 5f f5 fe b0 10 40 76 7f e1 83 ad 09 f8 1b 84 dc d0 4c ae d7 83 bf 4d c0 ac
7a 89 5b a2 fe 44 d2 a6 d7 7e dd c7 ff 59 40 63 73 3e d6 fb 08 54 14 17 45 60 5b
7a a3 bf 21 d7 78 1f 3a a3 97 44 73 96 12 57 4d c1 c3 e0 ac e8 31 c4 ea 74 94 3f
d1 a1 63 4e 4a 21 13 9f 5f f6 63 77 f5 54 fe c1 42 31 14 10 76 83 2e 20 85 37 22 5b
ab 95 ea 04 5b d1 f7 cf eb



FIRMA ELECTRÓNICA

2017-07-10 T00:00

FOLIO OPERACIÓN: 1MDMP62191 FECHA OPERACIÓN: 2017-07-10 T00:00

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema Constancia de No Inhabilitado por medio de la siguiente liga: <https://cnl.tamaulipas.gob.mx/AppSCNM/index.php/validacionweb>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

CENTRO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES, TORRE BICENTENARIO, PISO 15.
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS C.P. 87083

TEL.: (834) 107.85.88
www.tamaulipas.gob.mx

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de julio de 2017.

A quien corresponda:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano, nacido en Ciudad Madero, Tamaulipas, he recibido por los últimos 20 años, en el Estado de Tamaulipas.
- II. Tengo 45 años de edad cumplidos.
- III. Poseo título profesional de Licenciado en Derecho debidamente registrado y expedido en el año 1996, por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- IV. No haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado.
- V. En el ejercicio de mi actividad jurídica, así como en mi vida personal, considero gozar de buena reputación y haberse distinguido por mi honorabilidad, competencia y excelencia profesional.
- VI. No he sido sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.



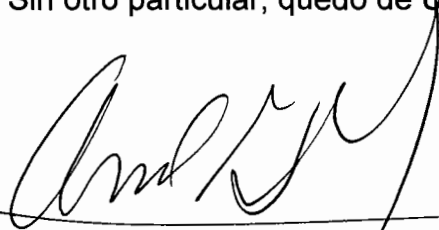
ANDRÉS GONZALEZ GALVAN

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de julio de 2017.

A quien corresponda:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el **suscrito ANDRÉS GONZALEZ GALVAN**, me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además que no se configura en mi persona ninguna de las hipótesis previstas en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, quedo de Usted.



ANDRÉS GONZALEZ GALVAN

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de julio de 2017.

A quien corresponda:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el **suscrito ANDRÉS GONZALEZ GALVAN**, no he ocupado por lo menos durante el año previo al día de la designación, los cargos de Gobernador, Secretario, Procurador General de Justicia o Diputado local en el Estado.

Sin otro particular, quedo de Usted.



ANDRÉS GONZALEZ GALVAN